

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "RUFACE S.A.", CELEBRADA EL DIA 31 DE MARZO DEL AÑO 2017.-

En Guayaquil, a los treinta y un día del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas en el inmueble ubicado en la cooperativa brisas del norte Mz H solar 20 se reúnen los socios de la compañía "RUFACE S.A.", los mismos que se detallan a continuación: **1) ELAO VILLACRES LUIS AGUISTIN**, por sus propios y personales derechos, propietario de setecientos noventa y dos participaciones; y, **2) BARAHONA SOTOMAYOR AMANDA LAURENTINA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de ocho participaciones.

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles y tienen un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto.

Preside esta Junta el señor **ELAO VILLACRES LUIS AGUISTIN**, en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como Secretaria de esta Junta General la señora **AMANDA LAURENTINA BARAHONA SOTOMAYOR**.

La Secretaria de la Junta expresa que como consecuencia de la lista de socios asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

Tomó la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los socios presentes que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día que son:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador, correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General correspondiente al ejercicio económico del año 2016; y,**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades, en caso de haberlas.**

A continuación, la Junta se pronuncia afirmativamente sobre lo propuesto y manifiesta expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente de la junta declara instalada la sesión y manifiesta que la junta debe conocer sobre el primer punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe del Administrador. Terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General de Socios, la cual por unanimidad de votos válidos los aprueban.

A continuación, se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.- Quien preside la sesión dispone que se de lectura al balance general y al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.

De la exposición que realiza demuestra que en el ejercicio económico mencionado de la compañía no tuvo ingresos y costo y gastos durante el periodo. Por lo tanto, dan como resultado el hecho de que la compañía no haya generado utilidades. La Junta General, luego de la exposición realizada, así como la revisión de los respectivos documentos, por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general correspondiente al ejercicio económico del año 2.016.

De inmediato se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, esto es:

CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES, EN CASO DE HABERLAS. - Dado que la compañía no ha obtenido utilidades durante el ejercicio económico del año 2.016, la Junta General de Socios resuelve.

Finalmente, quien dirige la sesión, manifiesta que debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión y son: 1) El listado de socios asistentes a la presente Junta General Ordinaria; 2) Informes del Administrador sobre el ejercicio económico de 2.016; 3) Balance General correspondiente al ejercicio económico de 2.016; y, 4) Copia de la presente acta certificada por la Secretaría de la Junta dando fe de que el documento es fiel copia del acta original.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada sin modificaciones por los socios, firmando para constancia el Presidente de la Junta y la infrascrita Secretaria que certifica. Se levanta la sesión a las catorce horas. F) ELAO VILLACRES LUIS AGUISTIN, Presidente de la Junta; AMANDA LAURENTINA BARAHONA SOTOMAYOR, Secretaria de la Junta, Socia.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía. Al que me remito en caso de ser necesario. Lo certifico. -

Guayaquil, 31 de Marzo de 2017.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis Agustín Elao Villacres', written in a cursive style.

**LUIS AGUSTIN ELAO VILLACRES
PRESIDENTE DE LA JUNTA**